

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO

Loja, 5 de septiembre del 2014
Of. N° 001- GERENCIA ROLLING

Doctora

Cristina Guerrero

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted para desearle éxito en sus altas y delicadas funciones que acertadamente dirige.

Por medio del presente me permito remitir la información solicitada para realizar la cesión de participaciones como se adjunta a continuación:

COMPANIA:

ROLLINGROAD CIA. LTDA.

CEDENTE:

Elisa Patricia Lavalle Nuñez Y Esposo.

CESIONARIO:

Rolando Nazareno Fierro Jaramillo.

N° DE PARTICIPACIONES:

1 (Uno).

Particular que expongo a su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente

Sr. Juan Burneo Valdivieso

GERENTE GENERAK ROLLINGROAD CIA. Ltda.

ROLLINGROAD CIA. LTDA.
RUC. 1191734005001
LOJA - ECUADOR

1. The first part of the document is a list of names.

2. The second part is a list of dates.

3. The third part is a list of times.

4. The fourth part is a list of places.

5. The fifth part is a list of events.

6. The sixth part is a list of people.

7. The seventh part is a list of things.

8. The eighth part is a list of actions.

9. The ninth part is a list of locations.

10. The tenth part is a list of objects.

11. The eleventh part is a list of subjects.

12. The twelfth part is a list of verbs.

13. The thirteenth part is a list of adjectives.

14. The fourteenth part is a list of nouns.

15. The fifteenth part is a list of pronouns.

16. The sixteenth part is a list of prepositions.

17. The seventeenth part is a list of conjunctions.

18. The eighteenth part is a list of interjections.

19. The nineteenth part is a list of adverbs.

20. The twentieth part is a list of particles.

21. The twenty-first part is a list of symbols.



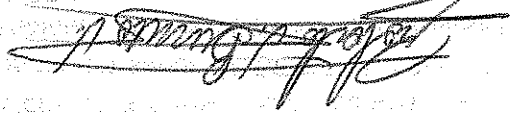
COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ROLLINGROAD C.A. LTDA., CORRESPONDIENTE AL VEINTE Y CINCO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

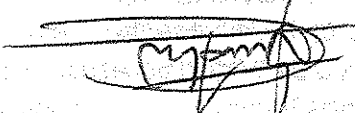
En la ciudad de Loja, el veinte y cinco de julio del año dos mil catorce, a las 15h00, en el local de la compañía ubicado en la avenida Emiliano Ortega y Colón, se reúnen los siguientes socios de la Compañía ROLLINGROAD C.A. LTDA.: bajo la Presidencia del señor ROBERTO VICENTE BURNEO VALDIVIESO (que representa el 48.75% del capital social), en su calidad de Presidente de la Compañía; señor JUAN EDUARDO BURNEO VALDIVIESO (que representa el 48.75% del capital social), el señor Camilo Sebastián Mora Toro (que representa el 0.25% del capital social), Francisco Xavier Mora Toro (con el 0.25% del capital social), Galo Rodrigo Gonzaga Vallejo (con el 0.50% del capital social), Vicente Gonzaga Granda (con el 0.25% del capital social), Juan Andrés Echeverría Cuadros (con el 0.25% del capital social), la Compañía Hormiconstrucciones Cía. Ltda., (con el 0.50% del capital social) representada en esta junta por el señor Oswaldo Eguiguren Hidaigo en su calidad de Gerente General, el señor Fredi Orlando Ordoñez Reyes (con el 0.25% del capital social), y, la señora Elisa Patricia Lavalle Núñez (con el 0.25% del capital social). Interviene como secretario el señor JUAN EDUARDO BURNEO VALDIVIESO, en su calidad de Gerente de la Compañía. Los socios hacen constar lo siguiente: UNO. DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL: Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la Junta General de Carácter Universal de Socios de la Compañía ROLLINGROAD C.A. LTDA., conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.- DOS. ORDEN DEL DIA: Los socios por unanimidad acuerdan que en la Junta General de Carácter Universal de Socios se conozca el PUNTO ÚNICO.- Consentimiento para la cesión de participaciones del socio señora ELSA PATRICIA LAVALLE NÚÑEZ. TRES.- PUNTO ÚNICO.-CONSENTIMIENTO PARA LA CESIÓN DE UNA PARTICIPACION DE LA SOCIA SENORA ELSA PATRICIA LAVALLE NÚÑEZ: El señor Presidente de la junta solicita que se trate el punto consensuado. La señora ELSA PATRICIA LAVALLE NÚÑEZ explica la voluntad de su parte para realizar la siguiente transferencia de participaciones: transferencia de una (1) participación que equivale al 0.25% a favor del señor ROLANDO NAZARENO FIERRO JARAMILLO, por lo que señala que necesita la autorización de todos los socios para este efecto. La propuesta recibe el consentimiento unánime de la totalidad de los socios. El señor Secretario expresa que habiendo unanimidad en la propuesta (100% del quórum decisorio), la junta ha llegado a la siguiente resolución: "Autorizar a la señora ELSA PATRICIA LAVALLE NÚÑEZ la transferencia de una (1) participación a favor del señor ROLANDO NAZARENO FIERRO JARAMILLO.". La Junta General de Socios autoriza al Gerente de la Compañía para que celebre la escritura pública de cesión de participaciones; y, tramite su aprobación. Sin más puntos que tratar, El señor ROBERTO VICENTE BURNEO VALDIVIESO Presidente de la junta solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el Acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, reinstitada la sesión por parte de el señor Presidente de la junta, solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente El señor ROBERTO VICENTE BURNEO VALDIVIESO Presidente de la junta pide que los asistentes se pronuncien. El Señor Secretario proclama que los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia requiere que una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El Señor Secretario expresa que la Junta General Universal de

Socios ha llegado a la siguiente resolución con el voto del 100% del capital presente: "Aprobar el contenido total de la presente acta". Seguidamente, el Señor Presidente, agradeciendo la asistencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las dieciséis horas con treinta minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman el Señor Presidente de la Junta y el Señor Secretario de la Junta.

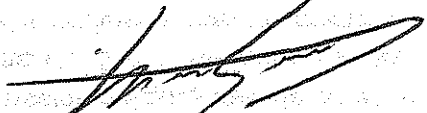
Roberto Vicente Burneo Valdivieso
PRESIDENTE



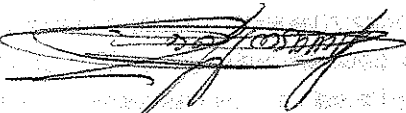
Juan Eduardo Burneo Valdivieso
SECRETARIO



Camilo Sebastián Mora Toro
SOCIO



Francisco Xavier Mora Toro
SOCIO



Galo Rodrigo Gonzaga Vallejo
SOCIO



Vicente Gonzaga Granda
SOCIO



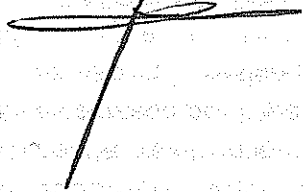
Juan Andrés Echeverría Cuadros
SOCIO



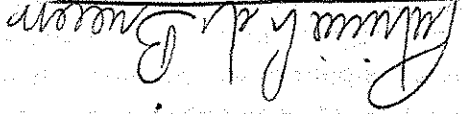
Hormiconstrucciones Cia. Ltda.
SOCIO
Sr. Oswaldo Eguiguren H.
GERENTE



Fredí Orlando Ordoñez Reyes
SOCIO



Elsa Patricia Lavalle Núñez
SOCIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CANTÓN LOJA
PROVINCIA LOJA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
SAN SEBASTIÁN
ZONA 0
BARRIO LOJA
1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

006
005-0148
1705080305
NÚMERO DE CERTIFICADO
CEDULA
BROWN HIDALGO HAROLD STEVE
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

0085653
Ecuador
CANTÓN LOJA
PROVINCIA LOJA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
SAN SEBASTIÁN
ZONA 0
BARRIO LOJA
1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CANTÓN LOJA
PROVINCIA LOJA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
SAN SEBASTIÁN
ZONA 0
BARRIO LOJA
1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

006
005-0148
1705080305
NÚMERO DE CERTIFICADO
CEDULA
BROWN HIDALGO HAROLD STEVE
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



026
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014
1705374914
026 - 0065
NÚMERO DE CERTIFICADO
LAVALLE NUÑEZ ELSA PATRICIA
CÉDULA

CANTON
LOJA
PROVINCIA
LOJA
CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN SEBASTIÁN
PARRISIA
ZONA
0

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JURIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD
COMADIS

LAVALLE NUÑEZ
ELSA PATRICIA
C.I. No.:
CARNÉ No.:
1705374914
11.6066
FÍSICA
PORCENTAJE:
49 %
FIRMA O HUELLA DIGITAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CÉDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
LAVALLE NUÑEZ
ELSA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
Estados Unidos de America
San Francisco
FECHA DE NACIMIENTO
1982-03-31
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
F
ESTADO CIVIL
Casado
BROWN HIDALGO
HAROLD STEVEN



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD
COMADIS

LAVALLE NUÑEZ
ELSA PATRICIA
C.I. No.:
CARNÉ No.:
1705374914
11.6066
FÍSICA
PORCENTAJE:
49 %
FIRMA O HUELLA DIGITAL

ORGANISMO DE DISCAPACIDADES
DIRECCION DOMICILIARIA:
RIO XINGU 17-15 Y RIO PILCOMAYO
LOJA
25/03/2014
FIRMA AUTORIZADA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD
COMADIS

LAVALLE FERRNANDO
LAVALLE FERRNANDO
APellidos y Nombres del Padre
NUÑEZ ELISA
LUGAR y FECHA DE EMISION
GUATO
2011-11-11
FECHA DE EXPIRACION
2021-11-11

[Firma]
FERRNANDO R. DE BARRON



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
RECOPES NACIONALES 15 FEB 2014

018
018-0170
1104025950

CEDULA
FIERRO JARAMILLO ROLANDO NAZARENO

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN
WALLA
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 0

(4) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA 110402595-0

Ciudadanía
FIERRO JARAMILLO
ROLANDO NAZARENO
LOJA
LOJA
SAN SEBASTIAN
1980-05-11
MAYORIA DE ECUADORIANA
GENERO M
ECONOMIA CIVIL SOLTERO

00728103

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

PROFESION / OCUPACION
EGRESADA

00728103

APellidos y Nombres del Padre
FIERRO TENEZACA GUILLERMO NORMANCI
Apellidos y Nombres de la Madre
JARAMILLO ESTHER JOSEFA
Lugar y Fecha de Emision
LOJA
2014-01-22
Fecha de Expiracion
2014-01-22

1 CESION DE PARTICIPACION DE LA COMPAÑIA "ROLLINGROAD" CIA. LDA.

2

3 CEDENTE: ELSA PATRICIA LAVALLE NUÑEZ y ESPOSO

4 CESIONARIO: ROLANDO NAZARENO FIERRO JARAMILLO

5 CUANTIA: US\$1,00

7 En la Ciudad de Loja, Cantón y Provincia del mismo nombre, República del

8 Ecuador, el día de hoy doce de agosto del año dos mil catorce, ante mí, Dr.

9 Pablo Fernando Punín Castillo - Notario Séptimo del Cantón Loja, comparecen

10 por una parte, los cónyuges, señores: ELSA PATRICIA LAVALLE NUÑEZ y

11 HAROLD STEVE BROWN BROWN HIDALGO, y, por otra, el señor ROLANDO

12 NAZARENO FIERRO JARAMILLO, de estado civil soltero.- Los intervinientes

13 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la Ciudad de

14 Loja y sin impedimento legal para realizar este tipo de actos y contratos, a

15 quienes de conocer doy fe.- Me solicitan, eleve a escritura pública el contenido

16 textual de la siguientes minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de escrituras

17 públicas a su cargo, dígnese incorporar una de transferencia de participaciones

18 de la Compañía de Responsabilidad Limitada ROLLINGROAD CIA. LTDA,

19 conforme a las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTES.- A la

20 celebración de la presente escritura comparecen los esposos ELSA PATRICIA

21 LAVALLE NUÑEZ y HAROLD STEVE BROWN BROWN HIDALGO, que en adelante se

22 denominarán como LOS CEDENTES; y, por otra, el señor ROLANDO NAZARENO

23 FIERRO JARAMILLO, en calidad de CESIONARIO.- Los comparecientes son

24 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Loja y

25 legalmente capaces para otorgar la presente escritura.- SEGUNDA:

26 ANTECEDENTES.- a) La Compañía ROLLINGROAD CIA LTDA, se constituyó

27 con domicilio en Loja, mediante escritura pública celebrada el día quince de

28 diciembre de dos mil nueve, ante el Notario Séptimo del Cantón Loja, Dr.



Registro M...



Direct...

I Eduardo Beltrán Beltrán, aprobada por Resolución Nro. SC.DIC.L.09.0242, del

2 dieciséis de diciembre de dos mil nueve, dictada por la señora Intendente de

3 Compañías de Loja, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, bajo la

4 partida número **Novientos ochenta y dos**, del diecisiete de diciembre de

5 dos mil nueve; b) La Junta General de carácter universal de Socios, en sesión

6 del veinticinco de julio de dos mil catorce, con el voto unánime del capital

7 social y pagado, autorizó al socio: ELSA PATRICIA LAVALLE NUÑEZ, para que

8 transfiera una(1) participación a favor del señor ROLANDO NAZARENO FIERRO

9 JARAMILLO, conforme consta del Acta que se agrega.- **TERCERA:**

10 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACION.-** Con los antecedentes expuestos, la

11 compareciente ELSA PATRICIA LAVALLE NUÑEZ, con autorización manifiesta

12 de su cónyuge, ceden en forma real y efectiva, una (1) participación que posee en

13 la Compañía "ROLLINGROAD" CIA. LTDA., a favor del señor ROLANDO

14 NAZARENO FIERRO JARAMILLO, con todos los derechos inherentes a las

15 mismas.- **CUARTA: ACEPTACION.-** El señor HAROLD STEVE BROWN HIDALGO,

16 manifiesta su expreso consentimiento para que su esposa ELSA PATRICIA

17 LAVALLE NUÑEZ, ceda en venta una (1) participación que posee en la Compañía

18 ROLINGROAD CIA LTDA., y asimismo, el señor ROLANDO NAZARENO FIERRO

19 JARAMILLO, acepta la transferencia de la participación de acuerdo a lo

20 estipulado en el presente contrato.- **QUINTA: PRECIO.-** El precio por la Cesión

21 de esta participación, es de Un dólar de los Estados Unidos de América, de

22 contado, suma que Los Cedentes, declaran haberla recibido a entera satisfacción

23 de parte del Cesionario, en moneda de curso legal.- **SEXTA: INSCRIPCION Y**

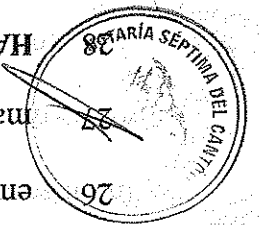
24 **MARGINACION.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que

25 de la presente escritura de Cesión, se sienta razón al margen de la inscripción

en el Registro Mercantil, referente a la constitución así como al margen de la

matriz de la escritura de constitución.- **SEPTIMA: DOCUMENTOS**

HABILITANTES.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas



1 de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que

2 fueren necesarios para la plena validez de esta escritura.-Atentamente. Firma

3 Dr. Paul H. Fierro Montalvo. ABOGADO. Mat. Nro. 948 CAL.- Hasta aquí la

4 minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora,

5 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los

6 comparecientes, aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está

7 firmada por el Dr. Paul H. Fierro Montalvo. ABOGADO. Mat. Nro. 948 CAL.- Para

8 la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos

9 previstos en la ley notarial y, leída que les fue a los comparecientes por mí el

10 Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada

11 en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual DOY FE.- (firmado) Elisa P. Lavalle

12 N. (C.C. Nro.1705374914).- Harold S. Brown H. (C.C. Nro. 170508030-5).-f).-

13 Rolando N. Fierro J. (C.C. Nro. 110402595-0).-f).- Dr. Pablo F. Puntín Castillo., El

14 Notario.- * * * * * .- SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO,

15 CONFIERO TRES COPIAS, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LOJA,

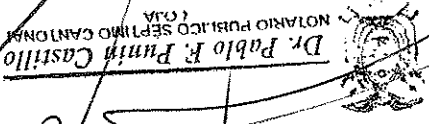
16 EL MISMO DÍA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.- R A Z O N.- Siento por tal, que se

17 ha tomado nota de la presente Cesión de Participación, en la escritura matriz de

18 constitución.- DOY FE.-



Handwritten signature of Dr. Pablo F. Puntín Castillo, Notario Público Séptimo Cantón Loja, Ecuador. The signature is written in ink and is accompanied by a circular notary seal.



70

40

30

20

10

0

10

20

30

40

50

60

70

80

90

100

110

120

130

140

150

160

170

180 190 200 210 220 230 240 250 260 270 280 290 300 310 320 330 340 350 360 370 380 390 400 410 420 430 440 450 460 470 480 490 500 510 520 530 540 550 560 570 580 590 600 610 620 630 640 650 660 670 680 690 700 710 720 730 740 750 760 770 780 790 800 810 820 830 840 850 860 870 880 890 900 910 920 930 940 950 960 970 980 990 1000

1000 900 800 700 600 500 400 300 200 100 0

1000 900 800 700 600 500 400 300 200 100 0

1000 900 800 700 600 500 400 300 200 100 0

1000 900 800 700 600 500 400 300 200 100 0

1000 900 800 700 600 500 400 300 200 100 0

1000 900 800 700 600 500 400 300 200 100 0

1000 900 800 700 600 500 400 300 200 100 0

1000 900 800 700 600 500 400 300 200 100 0

1000 900 800 700 600 500 400 300 200 100 0

1000 900 800 700 600 500 400 300 200 100 0

1000 900 800 700 600 500 400 300 200 100 0

1000 900 800 700 600 500 400 300 200 100 0

1000 900 800 700 600 500 400 300 200 100 0

1000 900 800 700 600 500 400 300 200 100 0

1000 900 800 700 600 500 400 300 200 100 0

1000 900 800 700 600 500 400 300 200 100 0

1000 900 800 700 600 500 400 300 200 100 0



TRÁMITE NÚMERO: 4166

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1.	RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NÚMERO DE REPERTORIO:	2717
		FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/08/2014
		NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	84
		REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de	Calidad en que	Estado Civil
1705080305	BROWN HIDALGO	Loja	CEDENTE	Casado
1104025950	FIERRO JARAMILLO ROLANDO NAZARENO	Loja	CESIONARIO	Soltero
1705374914	LAVALLE NUÑEZ ELSA PATRICIA	Loja	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	12/08/2014
NOTARÍA:	NOTARÍA SEPTIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. PABLO PUNIN CASTILLO
CANTÓN:	LOJA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROLLINGROAD CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuanta	1,00

5. DATOS ADICIONALES:

LA SEÑORA ELSA PATRICIA LAVALLE NUÑEZ, TRANSFIERE UNA PARTICIPACION (1) A FAVOR DE ROLANDO NAZARENO FIERRO JARAMILLO, SE TOMÓ NOTA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ROLLINGROAD CIA.LTDA.

ESPANOL EN BLANCO

ESPANOL EN BLANCO



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON LOJA
DIRECCION DEL REGISTRO: CALLE BOLIVAR Y 10 DE AGOSTO

(Circular stamp: Registro Mercantil de Loja, Dirección Ejecutiva de Registro de Datos Públicos)

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO